



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) CRISTIAN ANDRES MURCIA CHAPARRO, quien se encuentra recluso en el COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO LA PICOTA BOGOTÁ, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-30786 y BTE 5136202026 del 23 de julio de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

BOGOTÁ D.C. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO, LA PICOTA, BOGOTÁ -
DÍA (23) MES (07) AÑO (26)

CORDIAL SALUDO:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DIRECCIÓN CEDE CENTRAL BOGOTÁ D.C.
E. S. H. D. PERDÓN SÍMBOLO.

PROCESADO:
CRISTIAN ANDRES MURCIA CHAPARRO.
C.C.N.
RADICADO: 11.001-60-00-000-2018-01501-00.
REF: DERECHO DE PETICIÓN ART. 23.29.25.23-14 DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991 DECRETO 01 DE 1984.
CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

MOTIVO: PERDÓN SÍMBOLO

SEÑORES, (AS) CIUDADANÍA.

(1) CON TODO EL DEBIDO RESPETO, PIDO PERDÓN DAVID UN DEBIDO PROCESO
EN SU ART. (29) DE LA C.N.
DE CORAZÓN ARREPENTIDO, PIDO PERDÓN ADICIÓN POR COMETER
UN DELITO. ANTE LOS OJOS DE DIOS. PERDÓN DIOS MÍO PERDÓN PADRE.
POR CEGAR UNA VIDA. NO LO VUEVO HACER PADRE CELESTIAL,
PERDÓN POR FAVOR...

(2) CON EL CORAZÓN EN LA MANO, ARREPENTIDO PIDO, PERDÓN POR FAVOR.
FUE UN ERROR DE MUCHACHOS Y HOY RECONOZCO DURANTE MAS DE UNA
DECADA RESALTIENDO MI ERROR ANTE LA LEY, PIDO PERDÓN A LA FAMILIA
DEL SEÑOR CARLOS ANDRES FIERRO MORENO (OCISO)
NO COMO OFENSA SI NO VERDADERAMENTE DE CORAZÓN PERDÓN MEN POR FAVOR
PERDÓN POR FAVOR...

(3) PIDO PERDÓN A LA LEGISLATURA A LOS ANTES DE INVESTIGACIÓN
A LOS JUZGADOS EJPNIS - VIGILANTES ANTI PROCESO POR QUITAR TIEMPO
HACER INVESTIGACIONES. PERDÓN NO LOS VUEVO HACER.

(4) PERDÓN MADRE MÍA, POR QUE TE QUITO LOS SUEÑOS, TE PREOCUPO,
TE SEÑALAN, POR MI ERROR, PERDÓN ME MANITA LINDA MI GRAN
TESORO TU MADRE. LINDA -
PERDÓN ME MADRE POR DEJARTE ABANDONARTE (12 AÑOS DOCE AÑOS.
PERDIDOS POR UN ERROR DE MUCHACHOS PERDÓN MADRE.

CONTINUA. (1) →



(5) PIDO PERDÓN A LA CIUDADANÍA NO VUELVO ACOMETER DELITO ALGUNO.
ESTARE TRABAJANDO Y CUIDANDO A MI MADRE HERMANOS. Y DE MIAS FAMILIA.
ES ASI COMO DE MUESTRO MI ARREPENTIMIENTO ANTE DIOS Y LOS NOMBRADOS
EN ESTE ESCRITO DIRIGIDO AL JUZGADO AL DEBIDO PROCESO.
Y BAJO ART.(15) DE LA C.N.

NO SIENDO MAS ME SORIBO CON ESTE TERDÓN SIMBOLICO.
MUCHAS GRACIAS DIOS LES BEUDIGA ÉXITOS.
CRISTIAN ANDRES MURCIA CHAPARRO.

HUELLA _____

C.C.N. _____

ID: 112349

NUI: 971861

PATIO 07

 



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL
No Reducido: 1-2026-30786
Fecha: 23/07/2026 10:08:06
Destino: SUB. DOCUMENTAL
Anexo: N/A
Copia: N/A
www.secretariageneral.gov.co

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY SEIS (06) DE AGOSTO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.